

RESOLUCION NÚMERO 13-000-004-2016  
(FEBRERO 16 DE 2016)

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA DAR DE BAJA Y SE DISPONE LA ENAJENACIÓN A TÍTULO GRATUITO DE MUEBLES Y ENSERES Y ELEMENTOS VARIOS PROPIEDAD DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI – TERRITORIAL BOLÍVAR.**

**LA DIRECTORA TERRITORIAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI –  
TERRITORIAL BOLÍVAR**

**EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA RESOLUCIÓN 196 DEL  
2 DE ABRIL DE 2009 EMANADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO, Y**

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con lo establecido en el Manual de procedimientos sobre Egresos de Bienes y Manejo de Inventarios Código P231 – 02/2008 y sus modificaciones, se realizó el proceso de baja y enajenación de bienes muebles en estado de obsoletos, inservibles y/o no utilizables, de propiedad de la Entidad.

Que el artículo 2.2.1.2.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 establece: *“Las Entidades Estatales deben hacer un inventario de los bienes muebles que no utilizan y ofrecerlos a título gratuito a las Entidades Estatales a través de un acto administrativo motivado que deben publicar en su página web. La entidad estatal interesada en adquirir estos bienes a título gratuito, debe manifestarlo por escrito dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la fecha de publicación del acto administrativo. En tal manifestación la Entidad Estatal debe señalar la necesidad funcional que pretende satisfacer con el bien y las razones que justifican su solicitud. Si hay dos o más manifestaciones de interés en Entidades Estatales para el mismo bien, la Entidad Estatal que primero haya manifestado su interés debe tener preferencia. Los representantes legales de la Entidad Estatal titular del bien y la interesada en recibirlo, deben suscribir un acta de entrega en la cual deben establecer la fecha de la entrega material del bien, la cual no debe ser mayor a treinta (30) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de entrega...”*

Que mediante la presente Resolución se autoriza la baja de los elementos relacionados en el Acta No. 1 del 16 de febrero de 2016, del Comité de Bajas que se encuentran en estado de obsoletos, inservibles y/o no utilizables.

En Mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Se ordena dar de baja los elementos devolutivos discriminados en el cuadro adjunto, con fundamento en el Acta No. 1 del 16 de febrero de 2016.

**ARTICULO SEGUNDO:** Se ordena ofrecer a título gratuito a todas las Entidades Estatales de cualquier Orden, los bienes relacionados a continuación; dando aplicación al procedimiento esta artículo 2.2.1.2.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015.



Por medio de la cual se ordena dar de baja y se dispone la enajenación a título gratuito de equipo de cómputo, muebles y enseres y elementos varios propiedad del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Página No. 2

PLACA	NOMBRE	VALOR	FECHA INGRESO
3000788	AIRE ACONDICIONADO	1.902.400,00	julio 2, 2002
3000923	AIRE ACONDICIONADO	3.911.000,00	septiembre 15, 2006
3001941	AIRE ACONDICIONADO	1.908.271,00	diciembre 31, 2007
3001942	AIRE ACONDICIONADO	1.908.271,00	diciembre 31, 2007
3001943	AIRE ACONDICIONADO	1.908.271,00	diciembre 31, 2007
3001951	AIRE ACONDICIONADO	3.342.592,33	junio 11, 2008
3001952	AIRE ACONDICIONADO	3.342.592,33	junio 11, 2008
3002060	AIRE ACONDICIONADO	2.160.000,00	diciembre 30, 2008
3002063	AIRE ACONDICIONADO	1.533.332,83	diciembre 30, 2008
3002064	AIRE ACONDICIONADO	1.533.332,83	diciembre 30, 2008
3002065	AIRE ACONDICIONADO	1.533.332,83	diciembre 30, 2008
3002066	AIRE ACONDICIONADO	1.533.332,83	diciembre 30, 2008
3002103	AIRE ACONDICIONADO	1.701.880,00	agosto 27, 2009
3002104	AIRE ACONDICIONADO	1.701.880,00	agosto 27, 2009
3001939	IMPRESORA LASER A COLOR AO	220.000,00	diciembre 31, 2007
3001940	IMPRESORA LASER A COLOR AO	990.000,00	diciembre 31, 2007
3002029	IMPRESORA LASER A COLOR AO	150.800,00	diciembre 31, 2008
3002415	IMPRESORA LASER	1.434.179,00	diciembre 30, 2009
98581	CINTA METRICA 20 MTR METALICA	295.800,00	diciembre 31, 2012
3002448	CINTA METRICA	10.000,00	abril 30, 2010
3002441	ARCHIVADOR METALICO	232.000,00	febrero 28, 2010
3002442	ARCHIVADOR METALICO	232.000,00	febrero 28, 2010
3002443	ARCHIVADOR METALICO	232.000,00	febrero 28, 2010
3002039	SILLA ERGONOMICA SIN BRAZOS	356.410,00	diciembre 31, 2008

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar dar de baja los siguientes bienes y con sujeción al Decreto 4444 de 2008 la destrucción y disposición final de los elementos que se relacionan a continuación:

PLACA	NOMBRE	VALOR	FECHA INGRESO
98644	CERTIFICADO DIGITAL	97.440,00	enero 31, 2013
98645	CERTIFICADO DIGITAL	97.440,00	enero 31, 2013
3002480	TECLADO CORRIENTE (KEY BOARD)	16.965,00	junio 30, 2013
3002071	INFRARROJO SISTEMA DE SEGURIDAD	191.453,00	febrero 28, 2009



Por medio de la cual se ordena dar de baja y se dispone la enajenación a título gratuito de equipo de cómputo, muebles y enseres y elementos varios propiedad del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Página No. 3

3002072	INFRARROJO SISTEMA DE SEGURIDAD	191.453,00	febrero 28, 2009
3002073	INFRARROJO SISTEMA DE SEGURIDAD	191.453,00	febrero 28, 2009
3002074	INFRARROJO SISTEMA DE SEGURIDAD	191.453,00	febrero 28, 2009
3002075	INFRARROJO SISTEMA DE SEGURIDAD	191.453,00	febrero 28, 2009
3002080	BOTONES PANICO FIJO	89.953,00	febrero 28,2009
3002081	BOTONES PANICO FIJO	89.953,00	febrero 28,2009

ARTICULO CUARTO: Se ordena la publicación del presente Acto Administrativo en la página WEB del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

ARTICULO QUINTO: La Entidad Estatal interesada en adquirir estos bienes a título gratuito, deberá manifestarlo por escrito, dentro del término que establece el Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO SEXTO: Una vez agotado el término para que las Entidades Estatales manifiesten su interés, se dará inicio con los trámites respectivos para la entrega bajo la figura de ENAJENACION A TITULO GRATUITO, lo cual se materializa y perfecciona con la Entidad Estatal que haya manifestado primero su interés.

ARTICULO SEPTIMO: De no haber manifestación de interés por los elementos ofrecidos, en los términos del Decreto 1082 de 2015, se ordena proceder a enajenar los bienes mediante el sistema de subasta pública, a través del agente comercial que tenga contratado el Instituto para tal fin, de acuerdo con la recomendación del Comité de bajas, según el Acta No.1 del 16 de febrero de 2016.

ARTICULO OCTAVO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Cartagena, a los 16 días del mes de Febrero de 2016

LUCIA ISABEL CORDERO SALGADO  
Director Territorial Bolívar

Proyecto y aprobó: Ana De J. Rodríguez Ligardo, Abogada.



## **ACTA 1-2016 COMITÉ DE INVENTARIOS BIENES MUEBLES A ENAJENAR**

En Cartagena de Indias D. T. y C., siendo las 9:00 AM del 16 de febrero de 2016 se reunieron en la oficina de Dirección del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – Territorial Bolívar, los siguientes Funcionarios:

Lucía Isabel Cordero Salgado – Directora Territorial  
Carolina Padilla Sáenz – Funcionario Proceso de Conservación  
Jaime Espinosa Panqueba – Funcionario Proceso de Formación  
José Armando Barreto Guerra – Ingeniero de sistemas  
William Peñaranda Vásquez – Contador Almacenista  
Guillermo Antonio Rua Arrieta - Pagador

### **DESARROLLO**

El objeto de la reunión es poner a consideración de los asistentes del comité de inventarios, la existencia de elementos devolutivos que se encuentran en mal estado, totalmente depreciados y no tienen ningún uso en la territorial. Los mencionados elementos fueron relacionados por el contador-almacenista, según listado anexo (ver anexo 1)

Por lo anterior los presentes reunidos determinan que los mencionados elementos deben ser vendidos en un proceso de remate (ver anexo 2) con la metodología siempre utilizada para la determinación del precio de venta que se detalla en listado.

El precio mínimo de venta determinado es por un valor de \$100.000.

Con la presente acta, se adjunta listado de bienes. Y se procederá enviar el presente documento a la coordinación del GIT de servicios administrativos de la sede central, para su aprobación y posteriormente a la oficina de almacén para ser declarados inservibles los mencionados bienes.

Se firma la presente acta por quienes intervinieron, siendo las 10:00 AM del día 16 de febrero de 2016.



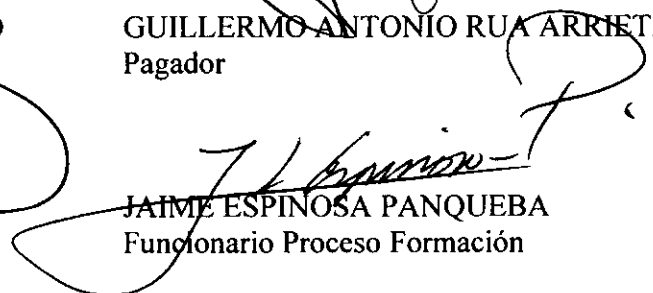
LUCIA ISABEL CORDERO SALGADO  
Directora Territorial



GUILLERMO ANTONIO RUA ARRIETA  
Pagador




CAROLINA PADILLA SAENZ  
Funcionario Proceso Conservación



JAI ME ESPINOSA PANQUEBA  
Funcionario Proceso Formación



JOSE A. BARRETO GUERRA  
Ingeniero de Sistemas



WILLIAM PEÑARANDA VASQUEZ  
Contador – Almacenista



ANEXO 1

PLACA	NOMBRE	VALOR	FECHA INGRESO
3000788	AIRE ACONDICIONADO	1.902.400,00	julio 2, 2002
3000923	AIRE ACONDICIONADO	3.911.000,00	septiembre 15, 2006
3001941	AIRE ACONDICIONADO	1.908.271,00	diciembre 31, 2007
3001942	AIRE ACONDICIONADO	1.908.271,00	diciembre 31, 2007
3001943	AIRE ACONDICIONADO	1.908.271,00	diciembre 31, 2007
3001951	AIRE ACONDICIONADO	3.342.592,33	junio 11, 2008
3001952	AIRE ACONDICIONADO	3.342.592,33	junio 11, 2008
3002060	AIRE ACONDICIONADO	2.160.000,00	diciembre 30, 2008
3002063	AIRE ACONDICIONADO	1.533.332,83	diciembre 30, 2008
3002064	AIRE ACONDICIONADO	1.533.332,83	diciembre 30, 2008
3002065	AIRE ACONDICIONADO	1.533.332,83	diciembre 30, 2008
3002066	AIRE ACONDICIONADO	1.533.332,83	diciembre 30, 2008
3002103	AIRE ACONDICIONADO	1.701.880,00	agosto 27, 2009
3002104	AIRE ACONDICIONADO	1.701.880,00	agosto 27, 2009
3001939	IMPRESORA LASER A COLOR AO	220.000,00	diciembre 31, 2007
3001940	IMPRESORA LASER A COLOR AO	990.000,00	diciembre 31, 2007
3002029	IMPRESORA LASER A COLOR AO	150.800,00	diciembre 31, 2008
3002415	IMPRESORA LASER	1.434.179,00	diciembre 30, 2009
98644	CERTIFICADO DIGITAL	97.440,00	enero 31, 2013
98645	CERTIFICADO DIGITAL	97.440,00	enero 31, 2013
3002480	TECLADO CORRIENTE (KEY BOARD)	16.965,00	junio 30, 2013
3002071	INFRARROJO SISTEMA DE SEGURIDAD	191.453,00	febrero 28, 2009
3002072	INFRARROJO SISTEMA DE SEGURIDAD	191.453,00	febrero 28, 2009
3002073	INFRARROJO SISTEMA DE SEGURIDAD	191.453,00	febrero 28, 2009
3002074	INFRARROJO SISTEMA DE SEGURIDAD	191.453,00	febrero 28, 2009
3002075	INFRARROJO SISTEMA DE SEGURIDAD	191.453,00	febrero 28, 2009
3002080	BOTONES PANICO FIJO	89.953,00	febrero 28, 2009
3002081	BOTONES PANICO FIJO	89.953,00	febrero 28, 2009
98581	CINTA METRICA 20 MTR METALICA	295.800,00	diciembre 31, 2012
3002448	CINTA METRICA	10.000,00	abril 30, 2010
3002441	ARCHIVADOR METALICO	232.000,00	febrero 28, 2010
3002442	ARCHIVADOR METALICO	232.000,00	febrero 28, 2010
3002443	ARCHIVADOR METALICO	232.000,00	febrero 28, 2010
3002039	SILLA ERGONOMICA SIN BRAZOS	356.410,00	diciembre 31, 2008



ANEXO 2

PLACA	NOMBRE	VALOR	FECHA INGRESO	PRECIO MINIMO VENTA
3000788	AIRE ACONDICIONADO	1.902.400,00	julio 2, 2002	5.000
3000923	AIRE ACONDICIONADO	3.911.000,00	septiembre 15, 2006	5.000
3001941	AIRE ACONDICIONADO	1.908.271,00	diciembre 31, 2007	5.000
3001942	AIRE ACONDICIONADO	1.908.271,00	diciembre 31, 2007	5.000
3001943	AIRE ACONDICIONADO	1.908.271,00	diciembre 31, 2007	5.000
3001951	AIRE ACONDICIONADO	3.342.592,33	junio 11, 2008	5.000
3001952	AIRE ACONDICIONADO	3.342.592,33	junio 11, 2008	5.000
3002060	AIRE ACONDICIONADO	2.160.000,00	diciembre 30, 2008	5.000
3002063	AIRE ACONDICIONADO	1.533.332,83	diciembre 30, 2008	5.000
3002064	AIRE ACONDICIONADO	1.533.332,83	diciembre 30, 2008	5.000
3002065	AIRE ACONDICIONADO	1.533.332,83	diciembre 30, 2008	5.000
3002066	AIRE ACONDICIONADO	1.533.332,83	diciembre 30, 2008	5.000
3002103	AIRE ACONDICIONADO	1.701.880,00	agosto 27, 2009	5.000
3002104	AIRE ACONDICIONADO	1.701.880,00	agosto 27, 2009	5.000
3001939	IMPRESORA LASER A COLOR AO	220.000,00	diciembre 31, 2007	1.000
3001940	IMPRESORA LASER A COLOR AO	990.000,00	diciembre 31, 2007	2.000
3002029	IMPRESORA LASER A COLOR AO	150.800,00	diciembre 31, 2008	1.000
3002415	IMPRESORA LASER	1.434.179,00	diciembre 30, 2009	5.000
98644	CERTIFICADO DIGITAL	97.440,00	enero 31, 2013	500
98645	CERTIFICADO DIGITAL	97.440,00	enero 31, 2013	500
3002480	TECLADO CORRIENTE (KEY BOARD)	16.965,00	junio 30, 2013	500
3002071	INFRARROJO SISTEMA DE SEGURIDAD	191.453,00	febrero 28, 2009	1.000
3002072	INFRARROJO SISTEMA DE SEGURIDAD	191.453,00	febrero 28, 2009	1.000



3002073	INFRARROJO SISTEMA DE SEGURIDAD	191.453,00	febrero 28, 2009	1.000
3002074	INFRARROJO SISTEMA DE SEGURIDAD	191.453,00	febrero 28, 2009	1.000
3002075	INFRARROJO SISTEMA DE SEGURIDAD	191.453,00	febrero 28, 2009	1.000
3002080	BOTONES PANICO FIJO	89.953,00	febrero 28,2009	500
3002081	BOTONES PANICO FIJO	89.953,00	febrero 28,2009	500
98581	CINTA METRICA 20 MTR METALICA	295.800,00	diciembre 31, 2012	1.000
3002448	CINTA METRICA	10.000,00	abril 30, 2010	500
3002441	ARCHIVADOR METALICO	232.000,00	febrero 28, 2010	500
3002442	ARCHIVADOR METALICO	232.000,00	febrero 28, 2010	500
3002443	ARCHIVADOR METALICO	232.000,00	febrero 28, 2010	500
3002039	SILLA ERGONOMICA SIN BRAZOS	356.410,00	diciembre 31, 2008	1.000
	TOTAL			90.500